RESOLUCIÓN Nº 153 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 14/2010 "PARA LA CONTRATACIÓN DE AVIÓN LABORATORIO PARA LA INSPECCIÓN EN VUELO DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA" 2º LLAMADO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE CHILE, POR UN MONTO MÁXIMO DE GS. 882.110.740 (GUARANÍES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA) O SU EQUIVALENTE EN U$S 180.022,6 (DÓLARES AMERICANOS CIENTO OCHENTA MIL VEINTE Y DOS CON SEIS CENTAVOS).----------

A.U.O.C.

Asunción, 27 de setiembre de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Llamado a Contratación Directa por Excepción 14/2010 "Para la Contratación de Avión Laboratorio para la Inspección en Vuelo de los Sistemas de Navegación Aérea" 2º Llamado, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 79/2010, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1159/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 002515/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en el Acta de Evaluación se eleva el informe respectivo de recomendación de adjudicación del presente llamado a la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile, por un monto total correspondiente a 02 (dos) inspecciones del avión laboratorio de Gs. 882.110.740 (Guaraníes ochocientos ochenta y dos millones ciento diez mil setecientos cuarenta) o su equivalente en U$S 180.022,6 (Dólares americanos ciento ochenta mil veinte y dos con seis centavos). Correspondiendo para el ejercicio 2010, la suma de Gs. 441.055.370 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones cincuenta y cinco mil trescientos setenta) o su equivalente en Dólares Americanos U$S 90.011,3 (Dólares Americanos noventa mil once con tres centavos) y para el Ejercicio 2011 la suma de Gs. 441.055.370 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones cincuenta y cinco mil trescientos setenta) o su equivalente en Dólares Americanos U$S 90.011,3 (Dólares Americanos noventa mil once con tres centavos), sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho ejercicio, según planilla de precios que forman parte del presente Acta. El tipo de cambio tenido en cuenta es de Gs. 4.900 (Guaraníes cuatro mil novecientos) por cada Dólar Americano.----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas, informa el crédito presupuestario disponible en el Rubro Nº 240, que implicará la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción indicada precedentemente ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

A.U.O.C.

Que, la Asesoría Jurídica, menciona que se podrá llevar a cabo bajo su responsabilidad el procedimiento de Contratación referida, atendiendo a los intereses de la DINAC como organismo estatal en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 33 y concordantes de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas para la Contratación Directa por Excepción Nº 14/2010 ---

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. RIVIERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 153 /2010

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E :

Art. 1° **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 14/2010 "Para la Contratación de Avión Laboratorio para la Inspección en Vuelo de los Sistemas de Navegación Aérea" 2º Llamado, por un monto total correspondiente a 02 (dos) inspecciones del avión laboratorio de Gs. 882.110.740 (Guaraníes ochocientos ochenta y dos millones ciento diez mil setecientos cuarenta) o su equivalente en U$S 180.022,6 (dólares americanos ciento ochenta mil veinte y dos con seis centavos). Correspondiendo para el ejercicio 2010, la suma de Gs. 441.055.370 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones y cinco mil trescientos setenta) o su equivalente en Dólares Americanos U$S 90.011,3 (Dólares Americanos noventa mil once con tres centavos) y para el Ejercicio 2011 la suma de Gs. 441.055.370 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un millones cincuenta y cinco mil trescientos setenta) o su equivalente en Dólares Americanos U$S 90.011,3 (Dólares Americanos noventa mil once con tres centavos), sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho ejercicio, según planilla de precios que forman parte de la presente Resolución. El tipo de cambio tenido en cuenta es de Gs. 4.900 (Guaraníes cuatro mil novecientos) por cada Dólar Americano.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Anexo 02-09

CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 14/2010 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL AVIÓN LABORATORIO PARA LA INSPECCIÓN EN VUELO DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AÉREA"

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE CHILE

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	73161607-003	SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA.	GLOBAL	1	441.055.370	441.055.370
					TOTAL 2010	441.055.370

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	73161607-003	SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA.	GLOBAL	1	441.055.370	441.055.370
					TOTAL 2011 (Sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio)	441.055.370
					TOTAL 2010 - 2011	**882.110.740**

Corresponde al Ejercicio 2010: Gs. 441.055.370 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Setenta) o su equivalente en dólares americanos de US$ 90.011,3 (Dólares Americanos Noventa Mil Once con Tres Centavos)

Corresponde al Ejercicio 2011: Gs. 441.055.370 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Setenta) o su equivalente en dólares americanos de US$ 90.011,3 (Dólares Americanos Noventa Mil Once con Tres Centavos), sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho ejercicio.

Observación: La modalidad será de **CONTRATO ABIERTO,** hasta un monto máximo de Gs. 882.110.740 (Guaraníes Ochocientos Ochenta y Dos Millones Ciento Diez Mil Setecientos Cuarenta) o su equivalente en dólares americanos de US$ 180.022,6 (Dólares Americanos Ciento Ochenta Mil Veinte y Dos con Seis Centavos), correspondiente al ejercicio 2010: hasta un monto mínimo de Gs. 441.055.370 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Setenta) o su equivalente en dólares americanos de US$ 90.011,3 (Dólares Americanos Noventa Mil Once con Tres Centavos), sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho ejercicio. El tipo de cambio tenido en cuenta es de Gs. 4.900 por cada dólar americano.-

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Carlos Javier Leoncini
Coordinador Int. - U.O.C.
DINAC

Abog. RICARDO CESPEDES DESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil